


**PROGRAMA MANEJO DE  
RESIDUOS  
CONVENCIONALES,  
ESPECIALES Y PELIGROSOS**

**REGIONAL NORTE DE SANTANDER**



**BIENESTAR  
FAMILIAR**


**SAN JOSÉ DE CÚCUTA  
2023**

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG20.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,          ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL NORTE DE          SANTANDER</b>	Versión 6	Página 2 de 55

## TABLA DE CONTENIDO

	<b>Pág.</b>
INTRODUCCION .....	7
1. ALCANCE .....	8
2. OBJETIVO GENERAL.....	9
2.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS .....	9
3. REQUISITOS LEGALES .....	10
3.1 Normas para manejo de residuos sólidos.....	10
3.2 Normas para el manejo de residuos especiales.....	11
4. DIAGNÓSTICO GENERAL .....	14
4.1 INFORMACION GENERAL .....	14
4.1.1 Ubicación geográfica .....	14
4.1.1.1 Regional Norte de Santander y Centro Zonal Cúcuta I, Cúcuta II, Cúcuta III.....	14
4.1.1.1.1 Descripción del área de influencia donde se localizan la Sede Regional, Centro Zonal Cúcuta I, Cúcuta II, Cúcuta III, Cespa y Caivas .....	14
4.1.1.2 Centro Zonal Ocaña .....	15
4.1.1.2.1 Descripción del área de influencia donde se localizan el Centro Zonal Ocaña.....	15
4.1.1.3 Centro Zonal Pamplona.....	16
4.1.1.3.1 Descripción del área de influencia donde se localiza el Centro Zonal Pamplona.....	16
4.1.1.4 Centro Zonal Tibu.....	17
4.1.1.4.1 Descripción del área de influencia donde se localiza el Centro Zonal Tibu.....	18
4.1.2 Información general .....	19
4.1.3 Descripción de la actividad .....	19
4.1.4 Entidades cercanas al ICBF .....	20
4.1.5 Identificación de fuentes .....	22
4.2 SISTEMAS DE EQUIPAMIENTO .....	23
4.2.1 Saneamiento Básico.....	23
4.2.2 Gestión Integral de Residuos Sólidos.....	24


*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG20.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,  ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL NORTE DE  SANTANDER</b>	Versión 6	Página 3 de 55

5.	DIAGNÓSTICO TÉCNICO-OPERATIVO .....	25
5.1	CONDICIONES ACTUALES DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.....	25
5.1.1	Cuarto de almacenamiento temporal de residuos .....	25
5.1.2	Puntos Ecológicos .....	32
5.2	MEDIDAS DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS .....	34
5.3	CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS .....	34
5.3.1	Residuos Ordinarios .....	34
5.3.1.1	Producción de Residuos Ordinarios Anual .....	35
5.3.1.2	Producción de Residuos Ordinarios Mensual .....	35
5.3.2	Residuos Aprovechables .....	37
5.3.3	Residuos de Manejo Especial .....	38
5.3.4	Residuos de Peligrosos .....	39
5.3.4.1.	Resultados cálculo media móvil.....	40
6.	FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO.....	42
7.	MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS RELACIONADAS CON RESIDUOS .....	48
8.	EJECUCIÓN Y PRESUPUESTO .....	49
9.	SEGUIMIENTO .....	50
10.	ASPECTOS PARA ACTUALIZACIÓN.....	51
11.	RECOMENDACIONES .....	52
12.	CONCLUSIONES.....	53
13.	DOCUMENTOS DE REFERENCIA.....	54
14.	CONTROL DE CAMBIOS .....	55

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*


Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG20.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,          ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL NORTE DE          SANTANDER</b>	Versión 6	Página 4 de 55

## LISTA DE TABLAS

	<b>Pág.</b>
Tabla 1. Relación de Centros Zonales .....	8
Tabla 2. Información General.....	19
Tabla 3. Descripción General Regional Norte de Santander .....	19
Tabla 4. Descripción General Centro Zonal Cúcuta I.....	19
Tabla 5. Descripción General Centro Zonal II .....	19
Tabla 6. Descripción General Centro Zonal III.....	20
Tabla 7. Descripción General Centro Zonal Ocaña .....	20
Tabla 8. Descripción General Centro Zonal Pamplona.....	20
Tabla 9. Descripción General Centro Zonal Tibu .....	20
Tabla 10. Fuentes de Generación de Residuos.....	22
Tabla 11. Relación de Empresa de Saneamiento básico .....	23
Tabla 12. Información Gestores de Residuos .....	24
Tabla 13. Relación de los puntos ecológicos.....	32
Tabla 14. Medidas de manejo ambiental .....	34
Tabla 15. Cantidad de residuos sólidos ordinarios generados– Regional Norte de Santander .....	35
Tabla 16. Promedio mensual de generación de residuos ordinarios Regional Norte de Santander ...	36
Tabla 17. Producción per cápita 2020, 2021 y 2022.....	36
Tabla 18. Consolidado de residuos aprovechables .....	37
Tabla 19. Consolidados residuos de manejo especial .....	38
Tabla 20. Descripción de residuos peligrosos.....	39
Tabla 21. Consolidado cantidades de residuos peligrosos .....	39
Tabla 22. Resultados cálculo media móvil.....	41
Tabla 23. Categoría de Generador .....	41
Tabla 24. Medidas de manejo para la gestión de los residuos. ....	42
Tabla 25. Amenaza y Consecuencias Regional Norte de Santander - PEC.....	48
Tabla 26. Valoración amenaza .....	48

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG20.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL NORTE DE SANTANDER</b>	Versión 6	Página 5 de 55


## LISTA DE GRÁFICAS

	<b>Pág.</b>
Gráfica 1. Generación residuos sólidos Ordinarios – Regional Norte de Santander.....	35
Gráfica 2. Promedio mensual de generación de residuos sólidos Regional Norte de Santander .....	36
Gráfica 3. Consolidado de residuos aprovechables Regional Norte de Santander.....	37
Gráfica 4. Consolidados residuos especiales. ....	38
Gráfica 5. Consolidado Residuos Peligrosos. ....	40
Gráfica 6. Media móvil RESPEL – Vigencia 2023.....	41

PÚBLICA

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG20.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,  ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL NORTE DE  SANTANDER</b>	Versión 6	Página 6 de 55


## LISTA DE ILUSTRACIONES

**Pág.**

Ilustración 1. Ubicación geográfica Regional Norte de Santander, Centro Zonal Cúcuta I, II y III. ....	15
Ilustración 2. Ubicación geográfica Centro Zonal Ocaña .....	16
Ilustración 3. Ubicación geográfica Centro Zonal Pamplona .....	17
Ilustración 4. Ubicación geográfica Centro Zonal Tibu.....	18
Ilustración 5. Cuarto de almacenamiento temporal de residuos Regional Norte de Santander .....	27
Ilustración 6. Cuarto de almacenamiento temporal de residuos Centro Zonal Cúcuta I .....	28
Ilustración 7. Cuarto de almacenamiento temporal de residuos Centro Zonal Cúcuta II .....	29
Ilustración 8. Cuarto de almacenamiento temporal de residuos Centro Zonal Cúcuta III. ....	30
Ilustración 9. Cuarto de almacenamiento temporal de residuos Centro Zonal Ocaña. ....	31
Ilustración 10. Cuarto de almacenamiento temporal de residuos Centro Zonal Pamplona.....	31

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG20.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,  ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL NORTE DE  SANTANDER</b>	Versión 6	Página 7 de 55

## INTRODUCCION

En el marco de la política pública para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos, el gobierno nacional estableció la responsabilidad a los entes generadores de residuos convencionales, especiales y/o peligrosos elaborar un plan que contenga una serie de programas y estrategias de intervención que mitiguen las alteraciones ambientales.

El presente Programa de la Regional Norte de Santander y sus Centros Zonales describe las actividades de manejo, reducción y separación en la fuente de los residuos de origen convencional, especiales y/o peligrosos, almacenamiento, transporte, aprovechamiento, y disposición final; esto con el objetivo de proteger la salud humana y el medio ambiente.

El presente documento, contempla las medidas para los siguientes residuos:


1. Residuos Convencionales
2. Residuos de Manejo Especial y Peligrosos

También establece los procedimientos técnicos y administrativos requeridos para una gestión eficiente de los residuos en las diferentes etapas de manejo:

1. Generación
2. Almacenamiento temporal
3. Transporte Externo
4. Disposición Final

Por otra parte, con la implementación del Programa de Manejo de Residuos Convencionales, Especiales y Peligrosos, se busca integrar las diferentes organizaciones que de alguna forma hacen parte de la prestación del servicio de manejo y disposición de residuos con el Instituto Colombiano del Bienestar Familiar Regional Norte de Santander y sus Centros Zonales.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG20.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,  ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL NORTE DE  SANTANDER</b>	Versión 6	Página 8 de 55

## 1. ALCANCE

Este Programa de Manejo de Residuos aplica para la Regional Norte de Santander ubicada en la Calle 5 AN # Av. 13 E Barrio San Eduardo en la ciudad de Cúcuta y sus centros zonales ubicados en las siguientes direcciones:

**Tabla 1. Relación de Centros Zonales**


NOMBRE DEL CENTRO ZONAL	DIRECCIÓN
Centro Zonal Cúcuta Uno	Av. 1 N° 7-39 Barrio Latino
Centro Zonal Cúcuta Dos	Av. 6 n°1A-105 La Insula
Centro Zonal Cúcuta Tres	Calle 5AN N° 15E-01 San Eduardo
Centro Zonal Ocaña	Calle 7 N° 23-63 El Llano Echavez
Centro Zonal Pamplona	Calle 5 N° 7-85 Centro
Centro Zonal Tibú	Cra 7 N° 2-30 Barrio Delicias
CAIVAS	Av. Gran Colombia – Palacio de Justicia 1er Piso
CESPA	Calle 13 # 1 – 48 La Playa

**Fuente:** Referente Ambiental Regional Norte de Santander, 2023.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA




	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG20.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,  ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL NORTE DE  SANTANDER</b>	Versión 6	Página 9 de 55

## 2. OBJETIVO GENERAL

Formular el Programa Manejo de Residuos Convencionales, Especiales y Peligrosos para el ICBF - Regional Norte de Santander y sus Centros Zonales, con el fin de caracterizar los residuos convencionales, peligrosos y de manejo especial; así como, establecer las gestiones para su aprovechamiento y disposición final.

### 2.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Determinar la situación actual en cuanto a generación, almacenamiento y disposición final de los residuos generados en la Regional Norte de Santander y sus Centros Zonales.
- Identificar las características y cuantificar las cantidades de los residuos sólidos convencionales, especiales y peligrosos generados en el ICBF - Regional Norte de Santander y sus Centros Zonales
- Establecer las alternativas de manejo integral de los residuos identificados, teniendo en cuenta las consideraciones técnicas a nivel social, económico y ecológico.
- Determinar los índices de desempeño que permitan realizar seguimiento a los resultados producto de la ejecución del presente plan.
- Presentar las medidas de contingencias para la atención de accidentes o eventualidades relacionadas con la gestión y/o manejo de residuos.

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG20.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,  ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL NORTE DE  SANTANDER</b>	Versión 6	Página 10 de 55

### 3. REQUISITOS LEGALES

El marco normativo aplicable para el manejo y la gestión de los residuos en Colombia, parte de lo establecido en la Constitución Política de Colombia en sus artículos 8, 79, 80 y 81, y en el Decreto 2811 de 1974 “*Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente*”; los cuales manifiestan que toda organización deberá proteger el medio ambiente y propender porque sus trabajadores protejan los recursos naturales, así como la contribución al cumplimiento de las políticas y programas establecidos por el gobierno nacional.

#### 3.1 Normas para manejo de residuos sólidos

**Ley 1259 de 19 de diciembre de 2008**, ordena que toda organización deberá acatar el ordenamiento en materia ambiental con normas de aseo, limpieza y recolección de escombros, a razón que podrá ser sujeto de investigación y sanciones consistentes en comparendos ambientales.


**Decreto 1077 de 2015, Título 2, Capítulo 2**, reglamenta la prestación del servicio público de aseo, a las personas prestadoras de residuos aprovechables y no aprovechables, a los usuarios la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, a la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, a las entidades territoriales y demás entidades con funciones sobre este servicio.

**Decreto 1076 de 2015, Título 1, Capítulo 1**, en el marco de la gestión integral, el presente decreto tiene por objeto prevenir la generación de residuos o desechos peligrosos, así como regular el manejo de los residuos o desechos generados, con el fin de proteger la salud humana y el ambiente, se aplican en el territorio nacional a las personas que generen, gestionen o manejen residuos desechos peligrosos.

**Decreto 596 de 2016**, por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1077 de 2015, en lo relativo con el esquema de la actividad de aprovechamiento del servicio público de aseo, y el régimen transitorio para la formalización de los recicladores de oficio, y se dictan otras disposiciones.

**Resolución 2184 de 2019**, Por la cual se modifica la resolución 668 de 2016 sobre uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG20.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL NORTE DE SANTANDER</b>	Versión 6	Página 11 de 55

### 3.2 Normas para el manejo de residuos especiales

**Decreto 1076 de 2015, Título 1, Capítulo 1**, en el marco de la gestión integral, el presente decreto tiene por objeto prevenir la generación de residuos o desechos peligrosos, así como regular el manejo de los residuos o desechos generados, con el fin de proteger la salud humana y el ambiente, se aplican en el territorio nacional a las personas que generen, gestionen o manejen residuos desechos peligrosos.


**Decreto 284 de 2018** “*Por el cual se adiciona el Decreto 1076 de 2015, Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con la Gestión Integral de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE Y se dictan otras disposiciones*”, en su artículo 2.2.7A.2.3. De los usuarios o consumidores: En desarrollo de las obligaciones establecidas en el numeral 4 del artículo 6 de la ley 1672 de 2013, los usuarios o consumidores de AEE deben:

- Prevenir la generación de los RAEE mediante prácticas para la extensión de la vida útil de los AEE.
- Realizar una correcta separación en la fuente de los RAEE y no disponer estos junto con los demás residuos.
- Entregar los RAEE en los sitios o a través de los mecanismos que para tal fin dispongan los productores o terceros que actúen en su nombre o a través de los comercializadores.
- No desensamblar o retirar los componentes de los RAEE previamente a la entrega de estos a los sistemas de recolección y gestión que se establezcan.
- Seguir las instrucciones del productor o de las autoridades competentes, para una correcta devolución de los RAEE a través de los sistemas de recolección y gestión de RAEE que se establezcan.
- Contribuir en la información y concientización de los demás consumidores mediante la difusión de los mecanismos de devolución y gestión ambientalmente adecuada de los RAEE.

Parágrafo 1: Los usuarios o consumidores podrán entregar los RAEE a través de un gestor licenciado por la autoridad ambiental competente, siempre que no existan los medios o los mecanismos para la devolución de estos al productor o al comercializador.

**Resolución 1511 de 2010** “*Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Bombillas y se adoptan otras disposiciones*”, en el Artículo 16 estipula las Obligaciones de los consumidores, para efectos de aplicación de los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Bombillas, y establece como obligaciones de los consumidores las siguientes:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG20.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,  ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL NORTE DE  SANTANDER</b>	Versión 6	Página 12 de 55

- Retornar o entregar los residuos de bombillas a través de los puntos de recolección o los mecanismos equivalentes establecidos por los productores.
- Seguir las instrucciones de manejo seguro suministradas por los productores de bombillas.
- Separar los residuos de bombillas de los residuos sólidos domésticos para su entrega en puntos de recolección o mecanismos equivalentes.

Igualmente, en el Artículo 20. Se prohíbe:

- Disponer residuos de bombillas en rellenos sanitarios.
- Quemar residuos de bombillas a cielo abierto.
- Enterrar residuos de bombillas.
- Abandonar residuos de bombillas en el espacio público.

**Resolución 1512 del 2010** "Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Computadores y/o Periféricos y se adoptan otras disposiciones". Se estableció la obligación a cargo de los productores de Computadores y/o Periféricos de formular y presentar e implementar este sistema.


Que el artículo 3 de la citada Resolución define que Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Computadores y/o Periféricos es el instrumento de control y manejo ambiental y contiene los requisitos y condiciones para garantizar dicho sistema.

**Resolución 1297 de 2010**, "Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Pilas y/o Acumuladores y se adoptan otras disposiciones", en su artículo 16. Obligaciones de los consumidores:

- Retornar o entregar los residuos de pilas y/o acumuladores a través de los puntos de recolección o los mecanismos equivalentes establecidos por los productores.
- Seguir las instrucciones de manejo seguro suministradas por los productores de pilas y/o acumuladores.
- Separar los residuos de pilas y/o acumuladores de los residuos sólidos domésticos para su entrega en puntos de recolección o mecanismos equivalentes.

**Resolución 1457 de 2010** "Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas y se adoptan otras disposiciones", en su artículo 14°. Obligaciones de los consumidores:

- Retornar o entregar las llantas usadas en los puntos de recolección establecidos por los  
**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG20.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,  ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL NORTE DE  SANTANDER</b>	Versión 6	Página 13 de 55

productores;

- Seguir las instrucciones de manejo seguro suministradas por los productores de llantas.

Así como en su artículo 16°. Prohibiciones. Se prohíbe:


- El abandono o eliminación incontrolada de llantas usadas en todo el territorio nacional;
- Disponer llantas usadas en los rellenos sanitarios;
- Enterrar llantas usadas;
- Acumular llantas usadas a cielo abierto;
- Abandonar llantas usadas en el espacio público;
- Quemar llantas a cielo abierto o cerrado de manera incontrolada;
- Utilizar las llantas usadas como combustible sin el cumplimiento de lo establecido en la Resolución 1488 de 2003, o la norma que la modifique o sustituya.

**Resolución 316 de 2018**, por la cual se establecen disposiciones relacionadas con la gestión de aceites de cocina usados y se dictan otras disposiciones.

**Resolución 350 de 2022**, por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para el desarrollo de las actividades económicas, sociales, culturales y del Estado.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG20.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,  ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL NORTE DE  SANTANDER</b>	Versión 6	Página 14 de 55

## 4. DIAGNÓSTICO GENERAL

### 4.1 INFORMACION GENERAL

#### 4.1.1 Ubicación geográfica

##### 4.1.1.1. Regional Norte de Santander y Centro Zonal Cúcuta I, Cúcuta II, Cúcuta III

##### 4.1.1.1.1. Descripción del área de influencia donde se localizan la Sede Regional, Centro Zonal Cúcuta I, Cúcuta II, Cúcuta III, Cespa y Caivas.

**Nombre del municipio:** San José de Cúcuta.

**Altitud:** 320 metros sobre el nivel del mar.

**Coordenadas geográficas:** 7°54' latitud norte y 72°30' al oeste de Greenwich.

**Limites:**

Norte: Tibu y Puerto Santander

Sur: Villa del Rosario, Los Patios y Bochalema


Oriente: República de Venezuela

Occidente: El Zulia y San Cayetano





**División administrativa:** 10 comunas y 6 corregimientos.

**Superficie:** 1.176Km<sup>2</sup>

**Región:** Este municipio se encuentra localizado sobre las estribaciones de la cordillera oriental, en el macizo de Santander, además, fisiográficamente hace parte de la gran cuenca del río Catatumbo y cuenca mayor del lago de Maracaibo. Así mismo, su superficie se encuentra disectada por drenajes naturales que corren del sur al norte, estos drenajes en su mayoría sirven de límites municipales e internacionales, tales como: el río San Miguel al noroeste es límite con el municipio de Sardinata, el río Zulia al oeste es límite con el municipio del Zulia, los ríos Táchira y Guarumito al este son límite internacional con la República de Venezuela; el río Pamplonita al sur es límite internacional con la República de Venezuela.

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG20.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,          ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL NORTE DE          SANTANDER</b>	Versión 6	Página 15 de 55

**Ilustración 1.** Ubicación geográfica Regional Norte de Santander, Centro Zonal Cúcuta I, II y III.

					
Sede: Regional	Dirección y georeferenciación:	Calle 5AN Av. 13e San Eduardo; Coordenadas: 7°54'14.3"N 72°29'18.8"W	Sede: Centro Zonal Cúcuta 1	Dirección y georeferenciación:	Av. 1 N° 7 - 39 Barrio Latino; Coordenadas: 7°53'24.2"N 72°30'01.0"W
					
Sede: Centro Zonal Cúcuta 2	Dirección y georeferenciación:	Av 6 N° 1A - 105 La Insula; Coordenadas: 7°55'34.9"N 72°29'59.6"W	Sede: Centro Zonal Cúcuta 3	Dirección y georeferenciación:	Calle 5 Av. 13 E San Eduardo; Coordenadas: 7°54'23.7"N 72°29'16.7"W

Fuente: Referente Ambiental Regional Norte de Santander, 2023.

#### 4.1.1.2. Centro Zonal Ocaña

##### 4.1.1.2.1. Descripción del área de influencia donde se localiza el Centro Zonal Ocaña


**Nombre del municipio:** Ocaña.

**Altitud:** 1.202 metros sobre el nivel del mar.

**Coordenadas geográficas:** 8° 24' 39.72" de latitud norte y 73° 35' 64.53" al oeste de Greenwich.

**Límites:**

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG20.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,          ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL NORTE DE          SANTANDER</b>	Versión 6	Página 16 de 55

Oriente: San Calixto, La Playa y Abrego.  
 Occidente: Municipio de Aguachica  
 Norte: Teorama, Convención y El Carmen.  
 Sur: Ábrego.

**División administrativa:** 6 comunas y 18 corregimientos.

**Superficie:** 672.27 Km<sup>2</sup>

**Región:** Este municipio está ubicado en la subregión occidental del departamento, situado en un valle desigual y quebrado, bañado al oeste por el río Grande o Tejo de donde se surten de agua la mayor parte de la población, es atravesado igualmente por el río Chiquito y rodeada por las colinas “El Cerro de la Horca” (Hoy Corazón de Jesús), Al occidente se encuentra una grandiosa estatua de Cristo Rey; al oriente el “Molino” y el “Cerro la Santa Cruz”. La población se extiende sobre una imperfecta planicie arenosa, circuida por dos riachuelos llamados “Tejo” y “Río Chiquito”.

**Ilustración 2.** Ubicación geográfica Centro Zonal Ocaña



**Fuente:** Referente Ambiental Regional Norte de Santander, 2023.

#### 4.1.1.3. Centro Zonal Pamplona


##### 4.1.1.3.1. Descripción del área de influencia donde se localiza el Centro Zonal Pamplona

**Nombre del municipio:** Pamplona.

**Altitud:** 2.300 metros sobre el nivel del mar.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG20.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,          ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL NORTE DE          SANTANDER</b>	Versión 6	Página 17 de 55

**Coordenadas geográficas:** 7°37'44.15" de latitud norte y 72°64'98.63" al oeste de Greenwich.

**Límites:**

Occidente: Cucutilla  
 Norte: Pamplonita  
 Oriente: Labateca  
 Sur: Cácuta y Mutiscua

**División administrativa:** 2 corregimientos y 30 veredas.

**Superficie:** 318 Km<sup>2</sup>

**Región:** Este municipio está localizado en la zona suroccidental en el departamento, sobre la vertiente nororiental de la cordillera oriental, dista 75 km de Cúcuta, una de las principales ciudades del país. Fisiográficamente cuenta con 2 ríos, Pamplonita y Sulasquilla, siendo más importante la cuenca del río Pamplonita esta se ubica sobre la cordillera oriental, extendiéndose por el suroeste de Norte de Santander, desde Pamplona hasta Puerto Santander, recibe las aguas de la quebrada La Honda y sigue bajando hasta el valle de Cúcuta, por donde pasa cansado, y al salir se junta con el Táchira, hasta desembocar en el caudaloso río Zulia, que los arroja al lago de Maracaibo.


**Ilustración 3.** Ubicación geográfica Centro Zonal Pamplona



**Fuente:** Referente Ambiental Regional Norte de Santander, 2023.

**4.1.1.4. Centro Zonal Tibú**

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG20.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,          ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL NORTE DE          SANTANDER</b>	Versión 6	Página 18 de 55

#### 4.1.1.4.1. Descripción del área de influencia donde se localiza el Centro Zonal Tibú

**Nombre del municipio:** Tibú.

**Superficie:** 2.696 Km<sup>2</sup>

**Altitud:** 75 metros sobre el nivel del mar.

**Coordenadas geográficas:** Latitud norte 8°63'92.0" longitud 72°73'46.3"

**Limites:**

Norte: República Bolivariana de Venezuela

Sur: Cúcuta, El Zulia y Sardinata

Oriente: República Bolivariana de Venezuela

Occidente: San Calixto, El Tarra y Teorema.

**División administrativa:** Constituido por la cabecera municipal y 11 corregimientos: Río de Oro, Versalles, Campo Dos, Pachelly, La Gabarra, La Silla, la Angalia, La Llana, Petrólea, Tres Bocas, agrupando un total de 167 Núcleos Comunitarios. Tiene cerca de 180 veredas en la zona rural y 20 barrios en el área urbana.


**Demografía:** La población municipal, es una constante que presenta variaciones por la afluencia de personas que llegan de otras regiones por los cultivos ilícitos; se estima que Tibú posee una población flotante de 18.500 personas que corresponde al 44.1% de la población total concentrada en el corregimiento de la Gabarra.

**Ilustración 4.** Ubicación geográfica Centro Zonal Tibú



**Fuente:** Referente Ambiental Regional Norte de Santander, 2023.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG20.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,          ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL NORTE DE          SANTANDER</b>	Versión 6	Página 19 de 55

#### 4.1.2 Información general

**Tabla 2.** Información General

<b>Nombre</b>	Regional Norte de Santander
<b>NIT.</b>	899999239-2
<b>Dirección Legal</b>	Calle 5AN # Av. 13E Barrio San Eduardo
<b>Teléfono</b>	5740230
<b>Nombre de la Instalación</b>	ICBF – Sede Regional Norte de Santander
<b>Número total de Centros Zonales</b>	6
<b>Número total de Unidades Locales</b>	2

Fuente: Referente Ambiental Regional Norte de Santander, 2023.

#### 4.1.3 Descripción de la actividad

**Tabla 3.** Descripción General Regional Norte de Santander

<b>Infraestructura</b>	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, juventud y el bienestar de las familias.
<b>Fecha de Inicio de Actividades</b>	1968
<b>Horas/Día Funcionamiento</b>	8 horas
<b>No. Días/Semana Funcionamiento</b>	5
<b>No. Empleados</b>	97
<b>No. Turnos / Día</b>	1

Fuente: Referente Ambiental Regional Norte de Santander, 2023.

**Tabla 4.** Descripción General Centro Zonal Cúcuta I

<b>Infraestructura</b>	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, juventud y el bienestar de las familias.
<b>Fecha de Inicio de Actividades</b>	1979
<b>Horas/Día Funcionamiento</b>	8 horas
<b>No. Días/Semana Funcionamiento</b>	5
<b>No. Empleados</b>	50
<b>No. Turnos / Día</b>	1

Fuente: Referente Ambiental Regional Norte de Santander, 2023.


**Tabla 5.** Descripción General Centro Zonal II

<b>Infraestructura</b>	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, juventud y el bienestar de las familias.
<b>Fecha de Inicio de Actividades</b>	2010
<b>Horas/Día Funcionamiento</b>	8 horas
<b>No. Días/Semana Funcionamiento</b>	5
<b>No. Empleados</b>	49
<b>No. Turnos / Día</b>	1

Fuente: Referente Ambiental Regional Norte de Santander, 2023.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG20.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,          ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL NORTE DE          SANTANDER</b>	Versión 6	Página 20 de 55

**Tabla 6.** Descripción General Centro Zonal III

<b>Infraestructura</b>	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, juventud y el bienestar de las familias.
<b>Fecha de Inicio de Actividades</b>	1968
<b>Horas/Día Funcionamiento</b>	8 horas
<b>No. Días/Semana Funcionamiento</b>	5
<b>No. Empleados</b>	37
<b>No. Turnos / Día</b>	1

**Fuente:** Referente Ambiental Regional Norte de Santander, 2023.

**Tabla 7.** Descripción General Centro Zonal Ocaña

<b>Infraestructura</b>	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, juventud y el bienestar de las familias.
<b>Fecha de Inicio de Actividades</b>	1997
<b>Horas/Día Funcionamiento</b>	8 horas
<b>No. Días/Semana Funcionamiento</b>	5
<b>No. Empleados</b>	32
<b>No. Turnos / Día</b>	1

**Fuente:** Referente Ambiental Regional Norte de Santander, 2023.

**Tabla 8.** Descripción General Centro Zonal Pamplona

<b>Infraestructura</b>	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, juventud y el bienestar de las familias.
<b>Fecha de Inicio de Actividades</b>	2017
<b>Horas/Día Funcionamiento</b>	8 horas
<b>No. Días/Semana Funcionamiento</b>	5
<b>No. Empleados</b>	15
<b>No. Turnos / Día</b>	1

**Fuente:** Referente Ambiental Regional Norte de Santander, 2023.

**Tabla 9.** Descripción General Centro Zonal Tibu


<b>Infraestructura</b>	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, juventud y el bienestar de las familias.
<b>Fecha de Inicio de Actividades</b>	1988
<b>Horas/Día Funcionamiento</b>	8 horas
<b>No. Días/Semana Funcionamiento</b>	5
<b>No. Empleados</b>	15
<b>No. Turnos / Día</b>	1

**Fuente:** Referente Ambiental Regional Norte de Santander, 2023.

#### 4.1.4 Entidades cercanas al ICBF

#### Regional Norte de Santander

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG20.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,          ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL NORTE DE          SANTANDER</b>	Versión 6	Página 21 de 55

- IPS UNIPAMPLONA.
- Hospital Erasmo Meoz.
- Clínica Santa Ana.
- Colegio INEM.
- Coliseo UFPS.
- Colegio Municipal María Concepción Loperena.

### **Centro Zonal Cúcuta 1**

- Colegio Albert Einstein.
- Instituto Técnico IMTEL-CSU (Fundación Universitaria de Área Andina).
- TECNIDENT (Institución Educativa Para El Trabajo Y Desarrollo Humano).
- Academia de Belleza y Artes Tempux I.

### **Centro Zonal Cúcuta 2**

- Como sector de prestación hotelera, Hotel La Antioqueña, Hotel La Ínsula.
- Vía Aeropuerto, BERLINAS Oficina, La Redoma.

### **Centro Zonal Cúcuta 3**

- Como sector recreacional, Cancha San Eduardo.
- Colegio Fray Bartolomé De Las Casas.
- Clínica Médico Quirúrgica S.A. Sede Uno.

### **Centro Zonal Ocaña**


- Colegio la Normal.

### **Centro Zonal Pamplona**

- Colegio Cambridge School.
- Hotel Cariongo.
- Plaza principal de mercado.
- teatro Jauregui, Banco Popular.
- Oficina de Instrumentos Públicos.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG20.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,          ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL NORTE DE          SANTANDER</b>	Versión 6	Página 22 de 55

### Centro Zonal Tibú

- Iglesia Cristiana.
- Alcaldía

### Caivas

- Universidad Antonio Nariño
- Funeraria los Olivos
- Palacio de justicia
- Club Cazadores
- Centro Comercial Ventura Plaza

### Cespa


- Biblioteca Pública
- Profamilia
- Caja de compensación Comfaoriente
- Iglesia
- Funeraria

### 4.1.5 Identificación de fuentes

**Tabla 10.** Fuentes de Generación de Residuos

FUENTE DE GENERACIÓN DE RESIDUOS					
OTROS	OFICINA	MANTENIMIENTO	ALMACÉN	BAÑOS	COCINETAS
<b>Descripción</b>	En las oficinas se desarrollan las actividades administrativas las cuales hacen parte de la gestión para garantizar la atención de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y sus familias, los cuales generan	Como resultado de las actividades de mantenimiento, adecuaciones, remodelación y limpieza que se adelantan en las sedes administrativas, se generan los siguientes residuos:  Residuos vegetales de jardinería Residuos ordinarios Residuos especiales (residuos eléctricos y	Como resultado de la limpieza y mantenimiento de los equipos de cómputo y demás aparatos eléctricos y electrónicos realizados en el área de almacén, se generan los siguientes residuos:  Residuos peligrosos (envases de productos químicos) Residuos especiales	En los baños se generan residuos, producto de las necesidades fisiológicas básicas de las personas, siendo estos:  Residuos ordinarios, y EPPS.	En la Sede Regional y Centros Zonales se prestan servicios de cafetería lo cual se generan los siguientes residuos:  Orgánicos Ordinarios Aprovechables (Vidrio, Plástico, Papel y Cartón).

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG20.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,          ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL NORTE DE          SANTANDER</b>	Versión 6	Página 23 de 55

FUENTE DE GENERACIÓN DE RESIDUOS					
OTROS	OFICINA	MANTENIMIENTO	ALMACÉN	BAÑOS	COCINETAS
	los siguientes residuos:  Ordinarios Aprovechables (Vidrio, Plástico, Papel y Cartón). Manejo especial (Equipos electrónicos, periféricos y tóneres). Peligrosos (pilas alcalinas)	electrónicos) Residuos peligrosos (tubos Fluorescentes – luminarias, balastros, envases de fumigación, pintura, disolventes y sustancias químicas) Residuos aprovechables (chatarra, plástico, vidrio, aluminio, mobiliario, cartón, entre otros).	(partes de aparatos eléctricos y electrónicos), Muebles y enceres  Como resultado de entrega de bienes muebles en estado de deterioro o inservible se generan residuos: Residuos peligrosos (gases, aceites, pilas, baterías, mercurio, etc.) Residuos especiales (partes de aparatos eléctricos y electrónicos), Residuos aprovechables (chatarra, plástico, vidrio, aluminio, mobiliario, cartón, entre otros).		

Fuente: Referente Ambiental Regional Norte de Santander, 2023.


## 4.2 SISTEMAS DE EQUIPAMIENTO

### 4.2.1 Saneamiento Básico

Tabla 11. Relación de Empresa de Saneamiento básico

NOMBRE DE LA EMPRESA	TIPO DE SERVICIO	CONTACTO
AGUAS KPITAL CÚCUTA S.A. E.S.P.	Servicio de agua potable y alcantarillado	Avenida 6 Calle 11 esquina edificio San José - barrio Centro. Cúcuta- Norte de Santander.
CENS: CENTRAL ELÉCTRICA DE NORTE DE SANTANDER S.A., E.S.P.	Suministro de energía eléctrica.	Cl. 8 #3 - 60, Cúcuta, Norte de Santander.
EMPOPAMPLONA S.A. E.S.P.	Servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo.	Cra 6 # 4 – 65 Pamplona – Norte de Santander.
CENS: CENTRAL ELÉCTRICA DE NORTE DE SANTANDER S.A. E.S.P.	Suministro de energía eléctrica.	Cra 8 Calle 7 Esquina, Pamplona – Norte de Santander.
ESPO S.A.	Servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo.	Cra 33 # 7A – 11 Ocaña – Norte de Santander.
CENS: CENTRAL ELÉCTRICA DE	Suministro de energía eléctrica.	Calle 7 # 29 – 183 Av

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG20.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,          ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL NORTE DE          SANTANDER</b>	Versión 6	Página 24 de 55

NORTE DE SANTANDER S.A. E.S.P.		Francisco Fernández de Contreras, Ocaña – Norte de Santander
EMTIBU E.S.P.	Servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo.	Calle 6, Tibu – Norte de Santander.
CENS: CENTRAL ELÉCTRICA DE NORTE DE SANTANDER S.A. E.S.P.	Suministro de energía eléctrica.	Cra 6 # 6 – 17 Tibu – Norte de Santander.

Fuente: Referente Ambiental Regional Norte de Santander, 2023.

## 4.2.2 Gestión Integral de Residuos Sólidos

Tabla 12. Información Gestores de Residuos


NOMBRE DE LA EMPRESA U ORGANIZACIÓN	TIPO DE RESIDUOS	SEDES	FRECUENCIA	CONTACTO
VEOLIA ASEO CÚCUTA S.A E.S.P.	Residuos no peligrosos y peligrosos con riesgo biológico o infeccioso. Residuos ordinarios	Regional Norte de Santander, Centro Zonal Cúcuta Uno, Dos y Tres	Lunes – miércoles - viernes.	5780856
	Residuos peligrosos: RAEES y luminarias	Regional Norte de Santander	Anual	3185960104
ASOCIACIÓN DE RECICLADORES EMPRENDEDORES DE NORTE DE SANTANDER-ARENORTE	Residuos aprovechables (cartón, papel, vidrio, metal, madera, plástico, icopor, entre otros). RAEES (Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos)	Regional Norte de Santander	Bimestral	3224103459 3106728983
ESPO S.A.	Residuos ordinarios	Centro Zonal Ocaña	Lunes – miércoles - viernes.	5611317
EMPOPAMPLONA S.A E.S.P.	Residuos ordinarios	Centro Zonal Pamplona	Todos los días	5682782
EMTIBU E.S.P.	Residuos ordinarios	Centro Zonal Tibú	Lunes – miércoles - viernes.	5663038

Fuente: Referente Ambiental Regional Norte de Santander, 2023.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA



 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG20.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,  ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL NORTE DE  SANTANDER</b>	Versión 6	Página 25 de 55

## 5. DIAGNÓSTICO TÉCNICO-OPERATIVO

A través de la Matriz de Aspectos e Impactos, Requisitos Legales y Otros requisitos, se identifican los relacionados con la generación de residuos, tales como:

- Generación de residuos ordinarios
- Generación de residuos aprovechables
- Generación de residuos de alimentos
- Generación de residuos especiales
- Generación de residuos RESPEL
- Generación de RAEE's
- Generación de residuos de construcción, remodelación y demolición
- Aprovechamiento de residuos reciclables

Estos aspectos están asociados a impactos ambientales negativos tales como: contaminación del suelo y agua; así mismo, el aprovechamiento de los residuos reciclables está asociado a impactos positivos tales como: disminución de las afectaciones al medio ambiente y disminución de la ocupación de los rellenos sanitarios.

Considerando lo anterior, y teniendo en cuenta que para establecer las medidas de prevención, mitigación y gestión de los residuos generados es necesario conocer la situación actual de la Regional Norte de Santander en relación con la recolección, almacenamiento, embalaje, transporte, disposición final y aprovechamiento; a continuación, se describen dichas condiciones:


### 5.1 CONDICIONES ACTUALES DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

#### 5.1.1 Cuarto de almacenamiento temporal de residuos

##### **Sede Regional Norte de Santander**

La Sede Regional cuenta con un cuarto ubicado sobre un extremo del perímetro del predio continuo a la zona de deportes del Instituto (cancha), destinado para la disposición de residuos aprovechables (cartón, plástico, vidrio, papel en buen estado, icopor, entre otros), residuos no aprovechables (hojarasca, orgánicos, comunes y ordinarios), de manejo especial (tóners, luminarias, monitores,

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG20.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL NORTE DE SANTANDER</b>	Versión 6	Página 26 de 55

teclados, otros RAEE's) y peligrosos (envases de pinturas, tubos de luminaria fluorescente, algunos RAEE's, entre otros). Cabe señalar que este espacio cuenta con dos balanzas electrónica de 150 Kg de capacidad para el pesaje, contenedores con ruedas, estibas y estantes para la disposición y almacenamiento central organizado de los residuos generados.

Los residuos ordinarios son entregados tres veces a la semana a la empresa VEOLIA ASEO NORTE DE SANTANDER S.A.S. para recolección y disposición final.


Los residuos aprovechables, son entregados a través del contrato 54002092021 cuyo objeto habla de "REALIZAR LA RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO, APROVECHAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS APROVECHABLES DE CARÁCTER NO PELIGROSO, GENERADOS EN LAS INSTALACIONES DE LA SEDE REGIONAL Y CENTROS ZONALES DEL INSTITUTO COLOMBIANO DEL BIENESTAR FAMILIAR – ICBF REGIONAL NORTE DE SANTANDER" de manera bimestral a la ASOCIACIÓN DE RECICLADORES DE NORTE DE SANTANDER (ARENORTE).

Los residuos peligrosos como RAEEs y luminarias generadas durante el desarrollo de las actividades de la Institución, fueron entregados al final de la vigencia, a la empresa VEOLIA ASEO NORTE DE SANTANDER S.A.S quien se encargó de la recolección, almacenamiento temporal y entrega la empresa de posconsumo LITO "Gestión integral de excedentes industriales y residuos peligrosos" quien realizo las actividades de destrucción y/o segregación ambiental adecuada de los residuos entregados

En cuanto a los tóneres generados durante el 2022, se encuentran ubicados en el área de almacenamiento temporal de residuos, donde para esta vigencia no se logró realizar la entrega para la disposición final, debido a que por la poca cantidad de residuos no se obtuvo el apoyo de un gestor autorizado que realizara la disposición y que emitiera el certificado.

Finalmente, los residuos provenientes de fumigaciones, jardinería, mantenimientos de aires acondicionados, actividades de construcción y demolición, entre otros, su gestión fue efectuada por los contratistas que realizaron dichas actividades, teniendo en cuenta que esta disposición es una obligación ambiental específica señalada en cada uno de los contratos.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG20.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,          ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL NORTE DE          SANTANDER</b>	Versión 6	Página 27 de 55

**Ilustración 5.** Cuarto de almacenamiento temporal de residuos Regional Norte de Santander




**Fuente:** Referente Ambiental Regional Norte de Santander, 2023.

## Centro Zonal Cúcuta I

El Centro Zonal Cúcuta Uno, cuenta con un área la cual fue adecuada para la disposición de residuos ordinarios y aprovechables, ubicada en el patio a la visibilidad de funcionarios, colaboradores, usuarios y expuesta a diferentes condiciones climáticas. Ciertamente, canecas con ruedas, letreros de indicación del tipo de material que debe ir en cada recipiente, acceso restringido mediante una reja con candado, igualmente, cuenta con una balanza electrónica de 150 Kg de capacidad para el pesaje, calibrada y en buenas condiciones.

Los residuos de tipo especiales y peligrosos son enviados directamente a la sede Regional permitiendo la no acumulación de estos, debido a que no se tiene un lugar determinado para el almacenamiento,

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG20.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,          ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL NORTE DE          SANTANDER</b>	Versión 6	Página 28 de 55

al igual que los residuos aprovechables que son enviados cada 15 días a la Sede Regional.

Por último, los residuos ordinarios son entregados tres (3) veces a la semana a la empresa VEOLIA ASEO CÚCUTA S.A. E.S.P. para su recolección y disposición final.

**Ilustración 6.** Cuarto de almacenamiento temporal de residuos Centro Zonal Cúcuta I



**Fuente:** Referente Ambiental Regional Norte de Santander, 2023.


## Centro Zonal Cúcuta II

El Centro Zonal Cúcuta Dos, cuenta con un cuarto para el almacenamiento temporal de residuos sólidos (ordinarios, aprovechables, especiales y peligrosos), retirado de las oficinas y de la vista de funcionarios, colaboradores, usuarios y que hagan ingreso al lugar.

Dentro del área de almacenamiento se cuenta con un estante para disponer implementos de aseo y limpieza, estivas de madera, canecas con rodachines de fácil manejo para la entrega, letreros informativos sobre el tipo de residuo que debe ir en cada caneca y por último, una balanza electrónica de 150 Kg de capacidad para el pesaje, calibrada y en buenas condiciones.

Los residuos aprovechables al igual que los especiales y peligrosos son enviados a la Regional Norte de Santander de manera mensual para realizar su adecuada disposición final. Los residuos ordinarios son recolectados tres (3) veces por semana por la empresa VEOLIA ASEO CÚCUTA S.A. E.S.P. para su disposición.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG20.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,          ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL NORTE DE          SANTANDER</b>	Versión 6	Página 29 de 55

**Ilustración 7.** Cuarto de almacenamiento temporal de residuos Centro Zonal Cúcuta II



**Fuente:** Referente Ambiental Regional Norte de Santander, 2023.


### Centro Zonal Cúcuta III

El Centro Zonal Cúcuta Tres, cuenta con un área adecuada mediante carpas y reja de encerramiento con acceso restringido para el almacenamiento de residuos, los residuos son depositados debajo de una carpa la cual contiene canecas de gran capacidad y aptas para el acopio de residuos, no obstante, se encuentran a la visibilidad de funcionarios, colaboradores, usuarios y demás, sin señalización de lugar restringido, puesto que dentro de la carpa los funcionarios parquean las motos; Adicional se tiene una balanza electrónica de 150 Kg de capacidad para el pesaje, calibrada y en buenas condiciones, así como, letreros informativos sobre el tipo de residuo que debe ir en cada caneca.

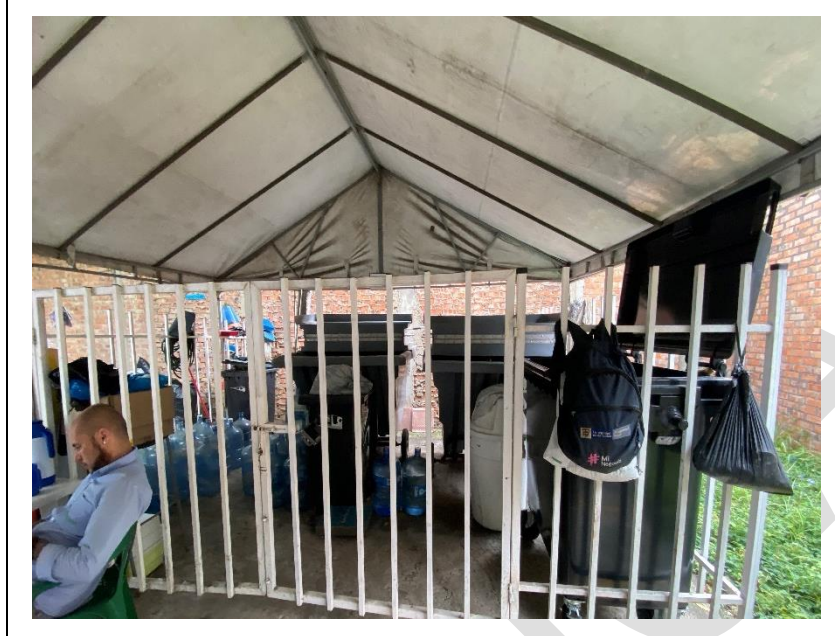
Los residuos aprovechables, especiales y peligrosos son entregados a la sede Regional Norte de Santander, una vez por semana para realizar la correcta disposición final. Los residuos ordinarios son recolectados tres (3) veces por semana por la empresa VEOLIA ASEO CÚCUTA S.A. E.S.P. para su disposición.

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG20.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,          ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL NORTE DE          SANTANDER</b>	Versión 6	Página 30 de 55

**Ilustración 8.** Cuarto de almacenamiento temporal de residuos Centro Zonal Cúcuta III.



**Fuente:** Referente Ambiental Regional Norte de Santander, 2023.


## Centro Zonal Ocaña

El Centro Zonal Ocaña cuenta con un área de almacenamiento de residuos sólidos localizado en el sótano (con trayectoria larga para el ingreso al lugar), con poca ventilación, baja iluminación, presencia de humedad, pisos en cemento, ingreso al área mediante escaleras, fácil acceso para entrega de los residuos y abertura inferior en la puerta del sótano que da hacia la calle lo que podría facilitar o permitir el ingreso de roedores. Igualmente, cabe señalar que se encuentra dotado con tres (3) canecas con tapa y ruedas con señalización o marcación indicando el tipo de residuo que debe ir en cada contenedor y un (1) contenedor de gran capacidad con tapa y ruedas para la disposición de residuos peligrosos.

Los residuos sólidos ordinarios son entregados tres (3) veces a la semana (lunes, miércoles y viernes) mediante la empresa recolectora ESPO S.A del municipio de Ocaña, la cual se encarga de darle la disposición final. Los residuos sólidos aprovechables, son entregados a recicladores de oficio del municipio o a la empresa con la cual el Instituto tiene convenio y se efectuó programación para su entrega, y en cuanto a los residuos especiales y peligrosos, son enviados directamente a la sede Regional Norte de Santander la cual se encarga de hacer la debida gestión y entrega.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG20.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,          ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL NORTE DE          SANTANDER</b>	Versión 6	Página 31 de 55

**Ilustración 9.** Cuarto de almacenamiento temporal de residuos Centro Zonal Ocaña.



**Fuente:** Referente Ambiental Regional Norte de Santander, 2023.

## Centro Zonal Pamplona


El Centro Zonal Pamplona no cuenta con una estructura definida para el almacenamiento temporal de los residuos, por lo que se adaptó un espacio cerca al área de archivo para su disposición, dotado de canecas con ruedas, balanza electrónica de 150 Kg de capacidad, calibrada y en buenas condiciones, así como, letreros informativos sobre el tipo de residuo que debe ir en cada caneca. Por otro lado, los residuos ordinarios son entregados diariamente, mediante la empresa recolectora EMPOPAMPLONA S.A E.S.P., la cual se encarga de dar la disposición final, por último, los residuos aprovechables, especiales y peligrosos, son enviados directamente a la sede Regional la cual se encarga de hacer la debida gestión y entrega.

**Ilustración 10** Cuarto de almacenamiento temporal de residuos Centro Zonal Pamplona.



**Fuente:** Referente Ambiental Regional Norte de Santander, 2023.

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG20.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,  ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL NORTE DE  SANTANDER</b>	Versión 6	Página 32 de 55

## Centro Zonal Tibú

El Centro Zonal Tibú, NO cuenta con un área de almacenamiento de residuos sólidos, debido a que no hay suficiente espacio por ser una de las sedes más pequeñas de la Regional Norte de Santander, por ende, todos los residuos ordinarios y aprovechables son entregados a la empresa EMTIBU E.S.P., tres (3) veces por semana, la cual se encarga de realizar la recolección y disposición final de los residuos. En cuanto a los residuos de manejo especial y peligrosos son enviados a la Sede Regional, la cual mediante los convenios establecidos realiza las entregas para el adecuado tratamiento de estos.

### 5.1.2 Puntos Ecológicos


En la Regional Norte de Santander se cuenta con puntos ecológicos distribuidos de la siguiente manera:

**Tabla 13.** Relación de los puntos ecológicos

<b>RELACIÓN PUNTOS ECOLÓGICOS</b>			
<b>NOMBRE</b>	<b>LUGAR</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>TOTAL</b>
<b>REGIONAL NORTE DE SANTANDER</b>	SALÓN MÚLTIPLE	1	9
	GRUPO PLANEACIÓN Y SISTEMAS	1	
	GRUPO ASISTENCIA TECNICA	1	
	GRUPO FINANCIERA	1	
	GRUPO ADMINISTRATIVO	1	
	COCINA – DIRECCIÓN	1	
	PLAZOLETA	1	
	PUNTO PILAS	1	
	PUNTO DISPOSICIÓN DE EPP	1	
<b>CENTRO ZONAL CÚCUTA 1</b>	ENTRADA-ATENCIÓN AL USUARIO	1	10
	COORDINACIÓN	1	
	PASILLO-VIGILANCIA	1	
	PATIO-SALA DE JUNTAS	1	
	PATIO	1	
	COCINA	1	
	PUNTO DISPOSICIÓN DE EPP	2	
	PUNTO PILAS	1	
	PUNTO METAL	1	
	ATENCIÓN AL USUARIO (PRIMER PISO)	1	
	PUNTO DISPOSICIÓN DE EPP	3	

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**




	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG20.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,          ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL NORTE DE          SANTANDER</b>	Versión 6	Página 33 de 55

<b>CENTRO ZONAL CÚCUTA 2</b>	ESCALERAS-SALIDA DEL AUDITORIO	1	10
	COCINA	1	
	PARQUEADERO	1	
	ATENCIÓN AL USUARIO (SEGUNDO PISO)	1	
	BLOQUE A	1	
	BLOQUE B	1	
<b>CENTRO ZONAL CÚCUTA 3</b>	SALIDA DEL AUDITORIO	1	10
	INGRESO AL CENTRO ZONAL	1	
	ENTRADA A LAS OFICINAS BLOQUE A	1	
	BLOQUE A	1	
	BLOQUE B ATENCIÓN AL USUARIO	1	
	PUNTO DISPOSICIÓN DE EPP	2	
	PUNTO PILAS	1	
	PUNTO BLOQUE B IMPRESORAS	1	
PUNTO ORDINARIOS COCINA	1		
<b>CENTRO ZONAL OCAÑA</b>	INGRESO AL CENTRO ZONAL	1	11
	PATIO A COORDINACIÓN	1	
	PATIO B AREAS VERDES	1	
	PASILLO ENTRADA ARCHIVO PATIO B	1	
	PUNTO DISPOSICIÓN DE EPP	3	
	PUNTO PILAS	1	
	PUNTO ORDINARIOS COCINA	1	
	PUNTO CERCA A BAÑOS PATIO A	1	
	PUNTO INGRESO AL PATIO A	1	
<b>CENTRO ZONAL PAMPLONA</b>	PUNTO ORDINARIOS COCINA	1	8
	ENTRADA – ATENCIÓN AL USUARIO	1	
	PUNTO PILAS	1	
	PATIO PRIMER PISO	1	
	ESCALERAS SEGUNDO PISO	1	
	PASILLO SEGUNDO PISO	1	
	PUNTO DISPOSICIÓN DE EPP	2	
<b>CENTRO ZONAL TIBU</b>	ATENCIÓN AL USUARIO	1	5
	PASILLO ARCHIVO RODANTE	1	
	ENTRADA DEL CENTRO ZONAL	1	
	PUNTO DISPOSICIÓN DE EPP	1	
	PUNTO METAL	1	

Fuente: Referente Ambiental Regional Norte de Santander, 2023.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG20.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,          ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL NORTE DE          SANTANDER</b>	Versión 6	Página 34 de 55

## 5.2 MEDIDAS DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Las medidas de manejo ambiental que se adelantan actualmente desde la Regional Norte de Santander se describen a continuación:

**Tabla 14. Medidas de manejo ambiental**


TIPO DE RESIDUO	MEDIDAS DE MANEJO INTERNO	DISPOSICIÓN FINAL	RESPONSABLES
<b>Ordinarios</b>	Recolección, almacenamiento y entrega a la empresa de servicio público – Regional y Centros Zonales Cúcuta 1,2 y 3	Disposición final Relleno Sanitario.	VEOLIA ASEO NORTE DE SANTANDAER S.A.S
	Recolección, almacenamiento y entrega a la empresa de servicio público, Municipio Ocaña – Centro Zonal Ocaña	Disposición final Relleno Sanitario.	ESPO OCAÑA S.A.
	Recolección, almacenamiento y entrega a la empresa de servicio público, Municipio Pamplona – Centro Zonal Pamplona	Disposición final Relleno Sanitario.	EMPOPAMPLONA S.A. E.S.P.
	Recolección, almacenamiento y entrega a la empresa de servicio público, Municipio Tibu – Centro Zonal Tibu	Disposición final Relleno Sanitario.	EMTIBU E.S.P.
<b>Aprovechables</b>	Recolección, clasificación, apilamiento y entrega	Reciclaje, Reutilización y Recuperación	ASOCIACIÓN DE RECICLADORES EMPRENDEDORES DE NORTE DE SANTANDER- ARENORTE
<b>Residuos catalogados como inservibles</b>	Recolección, clasificación, apilamiento y entrega	Reciclaje, Reutilización y Recuperación	ASOCIACIÓN DE RECICLADORES EMPRENDEDORES DE NORTE DE SANTANDER- ARENORTE
	Recolección y almacenamiento temporal	Entrega a compañías posconsumo para actividades de destrucción y/o segregación ambientalmente adecuada	VEOLIA ASEO NORTE DE SANTANDAER S.A.S

**Fuente:** Referente Ambiental Regional Norte de Santander, 2023.

## 5.3 CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

### 5.3.1 Residuos Ordinarios

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG20.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,          ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL NORTE DE          SANTANDER</b>	Versión 6	Página 35 de 55

### 5.3.1.1 Producción de Residuos Ordinarios Anual

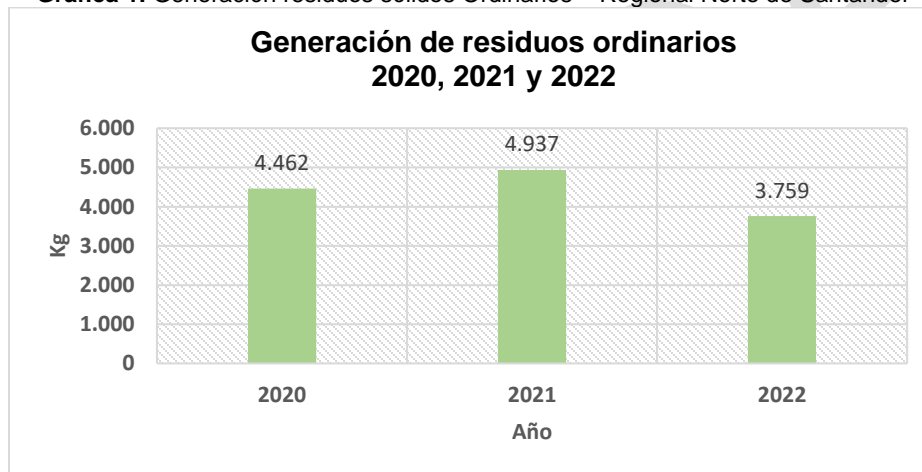
La generación de residuos sólidos ordinarios durante los años 2020, 2021 y 2022, para la Regional Norte de Santander.

**Tabla 15.** Cantidad de residuos sólidos ordinarios generados– Regional Norte de Santander

AÑOS	2020	2021	2022
CANTIDAD (Kilos)	4,461.7	4.936,6	3.759.42

**Fuente:** Soportes pesaje, Referente Ambiental Regional Norte de Santander

**Gráfica 1.** Generación residuos sólidos Ordinarios – Regional Norte de Santander



**Fuente:** Referente Ambiental Regional Norte de Santander, 2023.


Se observa que la cantidad de residuos ordinarios generados en la Sede Regional y sus Centros Zonales disminuyó considerablemente para la vigencia 2022, la disminución es notable en comparación a las vigencias 2020 y 2021, esto se debe a la generación de cultura y conciencia ambiental de los colaboradores, que gracias a sensibilizaciones, capacitaciones y comunicaciones, han adoptado las buenas prácticas ambientales en cuanto al manejo adecuado de los residuos generados producto de las actividades propias del Instituto y que se han aplicado acciones para lograr reciclar la mayor parte de los residuos.

### 5.3.1.2 Producción de Residuos Ordinarios Mensual

Se estableció la generación promedio mensual de residuos ordinarios para la vigencia 2020, 2021 y 2022.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

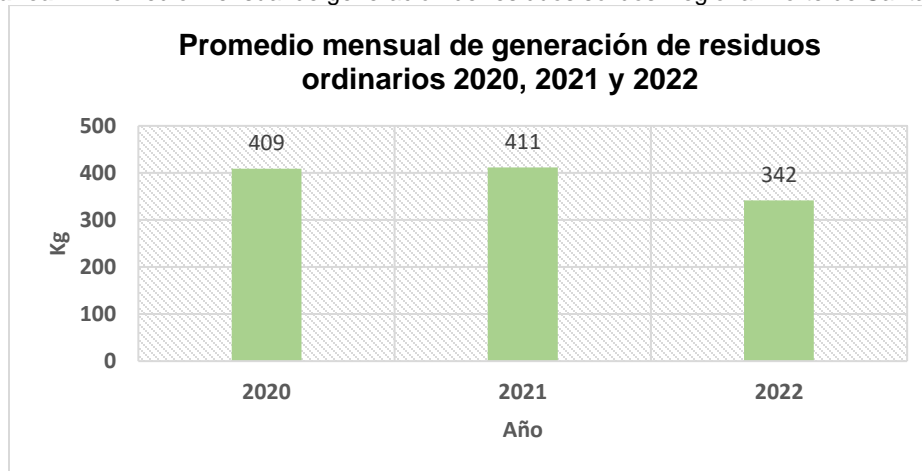
	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG20.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,          ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL NORTE DE          SANTANDER</b>	Versión 6	Página 36 de 55

**Tabla 16.** Promedio mensual de generación de residuos ordinarios Regional Norte de Santander

AÑOS	2020	2021	2022
PROMEDIO MES (Kilos)	408.65	411.38	341.76

**Fuente:** Soportes pesaje, Referente Ambiental Regional Norte de Santander.

**Gráfica 2.** Promedio mensual de generación de residuos sólidos Regional Norte de Santander



**Fuente:** Referente Ambiental Regional Norte de Santander, 2023.

Teniendo en cuenta que, para la Regional Norte de Santander y sus centros zonales, el número de colaboradores para la vigencia 2020 fue de aproximadamente de 299, para la vigencia 2021 fue de 310 y para la vigencia 2022 fue aproximadamente 300, se calcula la producción per cápita de residuos ordinarios para las vigencias 2020, 2021 y 2022, a partir de la aplicación de siguiente ecuación:

$$PPC = \frac{\text{Cantidad total de residuos dispuestos en el relleno sanitario (kg/mes)}}{\text{Población total atendida por el servicio de recolección (habitantes/mes)}}$$

Con base a la anterior ecuación se puede decir que la producción per cápita por mes para las vigencias 2020, 2021 y 2022 es la siguiente:


**Tabla 17.** Producción per cápita 2020, 2021 y 2022

AÑO	2020	2021	2022
PPC KI/hab - mes	1.35	1.33	1.14

**Fuente:** Soportes pesaje, Referente Ambiental Regional Norte de Santander.

La tendencia de generación de residuos ordinarios por meses, durante los periodos 2020, 2021 y 2022 es de 1.35, 1.33 y 1.14 kilogramos por colaboradores, evidenciándose una disminución en la producción per cápita para la última vigencia esto debido a la disminución de Kg de residuos sólidos generados mes a mes en la institución con respecto a los años 2020 y 2021.

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG20.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,          ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL NORTE DE          SANTANDER</b>	Versión 6	Página 37 de 55

### 5.3.2 Residuos Aprovechables

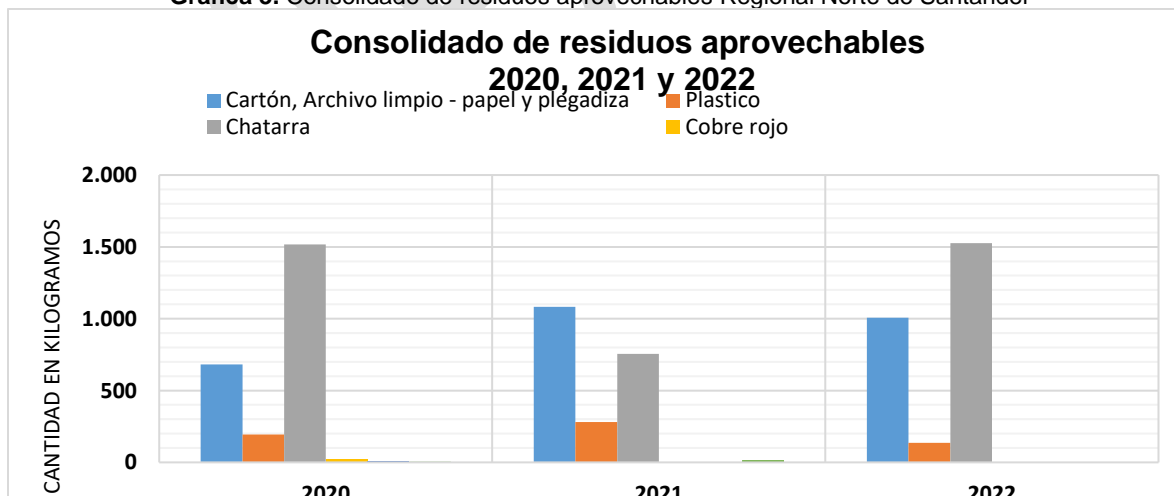
Durante años 2020, 2021 y 2022 se gestionó la entrega de un total de 8.025,14 Kilogramos de material reciclable que fue entregado bajo el contrato 54002092021 con la empresa ASOCIACIÓN DE RECICLADORES EMPRENDEDORES DE NORTE DE SANTANDER- ARENORTE.

**Tabla 18.** Consolidado de residuos aprovechables

DESCRIPCIÓN MATERIAL	CANTIDAD MATERIAL RECICLADO (Kg)		
	2020	2021	2022
CARTON			
ARCHIVO LIMPIO - PAPEL	680,83	1.082,18	1.007,04
PLEGADIZA			
PLASTICO	193,37	280,08	136,71
TUBO	0	0	0
CHATARRA	1517,45	754,7	1.526,57
COBRE ROJO	25,5	0	0
BRONCE	0	0	0
ALUMINIO	12	0	0
VIDRIO	5,01	14,85	0
PET	0	0	0
AZ	0	0	0
ACRILICO	0	0	0
MADERA	0	2,65	786,2
<b>TOTAL</b>	<b>2.434,16</b>	<b>2.134,46</b>	<b>3.456,52</b>

Fuente: Soportes de entrega de residuos, Referente Ambiental Regional Norte de Santander


**Gráfica 3.** Consolidado de residuos aprovechables Regional Norte de Santander



Fuente: Referente Ambiental Regional Norte de Santander, 2023.

La generación de residuos aprovechables de los años 2020, 2021 y 2022, siendo el último año mayor en comparación al 2020 y 2021, muestra que, al transcurrir los años la generación de residuos aprovechables va aumentando considerablemente esto debido a la depuración de residuos

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG20.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,          ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL NORTE DE          SANTANDER</b>	Versión 6	Página 38 de 55

aprovechables considerados deteriorados y/o inservibles generados en las vigencias anteriores y que fueron entregados en el año 2022.

### 5.3.3 Residuos de Manejo Especial

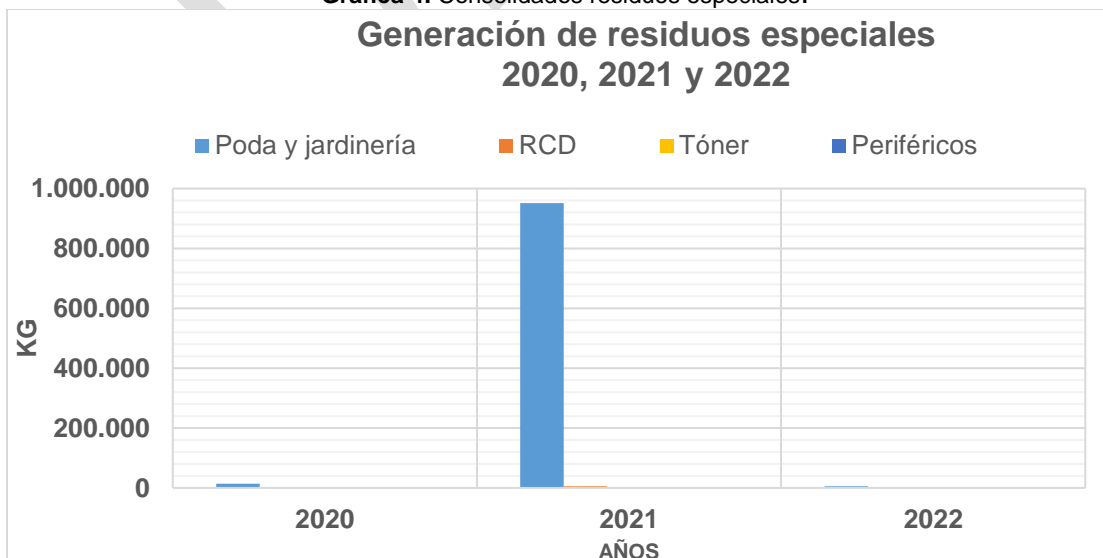
Se refiere aquellos residuos generados que por sus características fisicoquímicas no son considerados peligrosos, ordinarios o aprovechables, pero que requieren de un manejo especial para su disposición final.

**Tabla 19.** Consolidados residuos de manejo especial

Residuos	2020		2021		2022	
	Kilogramos	Unidades	Kilogramos	Unidades	Kilogramos	Unidades
Poda y jardinería	14.400	2000 bolsas	951.060	Bolsas y Material de poda	5.000	Bolsas y material de poda
Residuos de construcción y Demolición - RCD	2.000	No aplica	6.000	No aplica	0	0
Periféricos - inservibles	43,4	16und	0	0	771	70
Tóner	53,6	61und	0	0	84,44	74
Luminarias	0	0	0	0	69,5	Variedad entre bombillos, tubos y lámparas (promedio de 200 und)
<b>Total</b>	<b>16.497</b>	<b>2.077</b>	<b>957.060</b>	<b>0</b>	<b>5.924,94</b>	<b>344</b>


**Fuente:** Soportes de entrega de residuos, Referente Ambiental Regional Norte de Santander, 2023.

**Gráfica 4.** Consolidados residuos especiales.



**Fuente:** Referente Ambiental Regional Norte de Santander, 2023.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG20.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,          ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL NORTE DE          SANTANDER</b>	Versión 6	Página 39 de 55

Teniendo en cuenta la gráfica anterior, para el año 2022, se generó menor cantidad de residuos de poda y jardinería, debido a que dentro del contrato de mantenimiento de jardines no se contó con la herramienta necesaria para el corte del césped y la limpieza de hojas, evidenciándose jardines con monte y maleza que no pudo ser retirada. Los residuos que se generaron durante la vigencia 2022 fueron gestionados y retirados mediante la empresa VEOLIA ASEO NORTE DE SANTANDAER S.A.S.

Se realizó la entrega de elementos deteriorados e inservibles generados, a la empresa VEOLIA ASEO NORTE DE SANTANDAER S.A.S. quien realizó recolección, tratamiento y disposición final.

Finalmente, mencionar que para la vigencia 2022 se realizó entrega y disposición final de los residuos luminarias en comparación a las anteriores vigencias, los cuales fueron entregadas a la empresa VEOLIA ASEO NORTE DE SANTANDAER S.A.S, quienes se encargaron de la recolección, almacenamiento y entrega a la campaña posconsumo TRASLITO S.A.S, quienes realizaron actividades de destrucción y/o segregación ambientalmente adecuada.

### 5.3.4 Residuos de Peligrosos

Corresponde aquellos residuos que por sus características CRETIP (corrosivo, reactivo, explosivo, tóxico, inflamable y patológicos) pueden causar riesgos, daños no deseados, directos e indirectos, a la salud humana, el ambiente y requieren un manejo integral.

**Tabla 20.** Descripción de residuos peligrosos

TIPO DE RESIDUO	CARACTERISTICA CRETIP	ESTADO	CORRIENTE
Luminarias – tubos fluorescentes	Toxico	Solido	Y29
Balastos	Tóxico	Sólido	Y29- Y43
Tóner	Tóxico	Sólido	Y12
Pilas alcalinas	Tóxico	Sólido	Y31
Pinturas, lacas y barnices	Inflamables, tóxico	Líquido	Y4
Periféricos	Tóxico	Sólido	Y29


**Fuente:** Referente Ambiental Regional Norte de Santander, 2023.

A continuación, se relacionan las cantidades totales de residuos peligrosos generados por la Regional y Centros zonales:

**Tabla 21.** Consolidado cantidades de residuos peligrosos

Residuos	2020		2021		2022	
	Kilogramos	Unidades	Kilogramos	Unidades	Kilogramos	Unidades
Luminarias – tubos fluorescentes	51,1	179	4,45	24	69,5	Variedad entre bombillos, tubos y lámparas

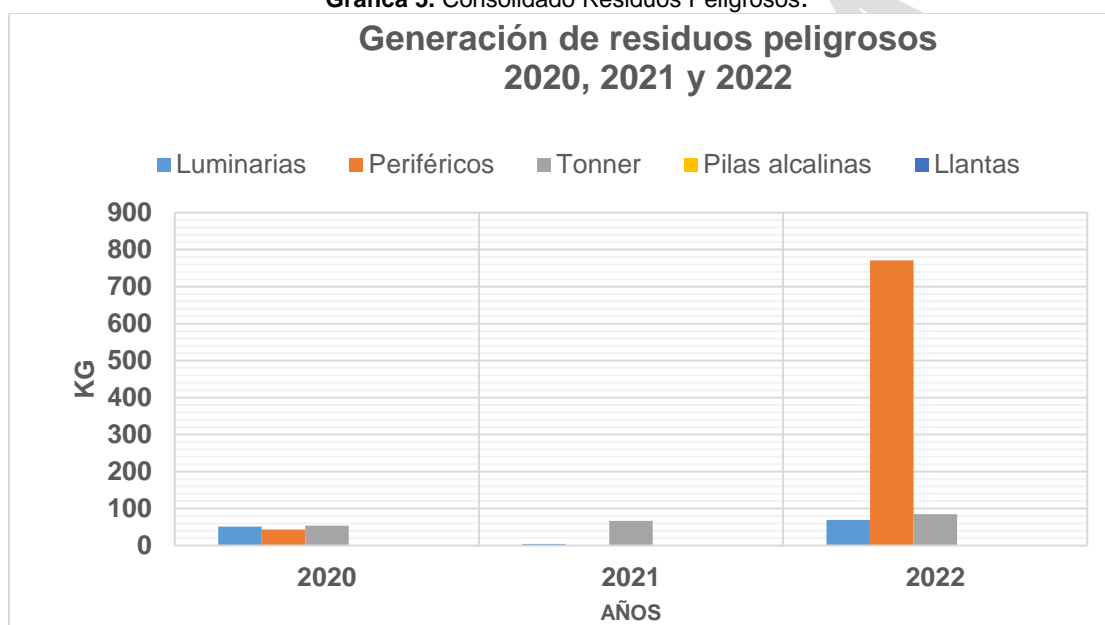
**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG20.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,          ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL NORTE DE          SANTANDER</b>	Versión 6	Página 40 de 55

						(promedio de 200 und)
Periféricos - inservibles	43,4	16und	0	0	771	70
Balastros	0	0	0	0	0	0
Tóner	53,6	61	66,35	67	84,44	74
Pilas alcalinas	0	0	2,4	138	0	0

Fuente: Soportes de entrega de residuos, Referente Ambiental Regional Norte de Santander, 2023.

Gráfica 5. Consolidado Residuos Peligrosos.



Fuente: Referente Ambiental Regional Norte de Santander, 2023.

La gráfica evidencia que para el año 2022 en comparación con el 2020 y 2021, se presentó un aumento considerable en la generación de residuos peligrosos, puesto que durante esta vigencia se realizó cambio de luminarias quemadas siendo máxima la cantidad producida en comparación a las vigencias pasadas, así mismo se presentó una mayor generación de residuos periféricos producto de los residuos catalogados con inservibles, que se generaron vigencias atrás y que fueron aprobados para disposición final y entregados en la vigencia 2022.

#### 5.3.4.1. Resultados cálculo media móvil.

Con la finalidad de cuantificar la generación de residuos peligrosos y en cumplimiento del decreto 1076 1076 de 2015 artículo 2.2.6.1.6.2, a continuación, se relaciona el resultado del cálculo de la media móvil estimado para la vigencia 2022:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



Tabla 22. Resultados cálculo media móvil.

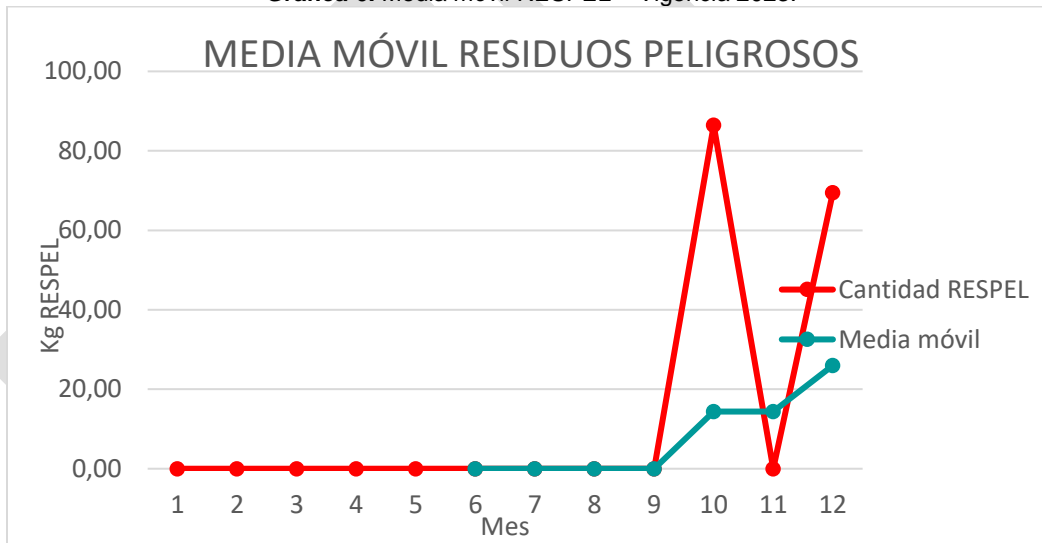
CÁLCULO DE MEDIA MÓVIL		
MES	PESO TOTAL	MEDIA MÓVIL RESPEL
MES 1	0	
MES 2	0	
MES 3	0	
MES 4	0	
MES 5	0	
MES 6	0	0
MES 7	0	0
MES 8	0	0
MES 9	0	0
MES 10	86,44	14,41
MES 11	0	14,41
MES 12	69,50	25,99
<b>TOTAL</b>	<b>155,94</b>	<b>7,83</b>

Fuente: Referente Ambiental Regional Norte de Santander, 2023.

Tabla 23. Categoría de Generador

<b>PROMEDIO RESPEL</b>
<b>7,83</b>
<b>CATEGORIA DE GENERADOR</b>
<b>EXCENTO DE REGISTRO</b>


Gráfica 6. Media móvil RESPEL – Vigencia 2023.



Fuente: Referente Ambiental Regional Norte de Santander, 2023.

De acuerdo con el cálculo de media móvil de la Regional Norte de Santander, no se requiere de registro toda vez que la cantidad generada es menos de 10.0 kg/mes.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG20.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL NORTE DE SANTANDER</b>	Versión 6	Página 42 de 55


## 6. FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO

Teniendo en cuenta el diagnóstico antes descrito relacionado con la generación y gestión de los residuos sólidos convencionales, especiales y peligrosos de la Regional Norte de Santander, a continuación, se describen las medidas de manejo formuladas necesarias para la prevención, minimización, manejo, seguimiento y evaluación de la generación de residuos:

**Tabla 24.** Medidas de manejo para la gestión de los residuos.


TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
<b>ORDINARIOS</b>	<b>Prevención y Minimización</b>	Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar a los colaboradores sobre la separación adecuada de los residuos en puntos ecológicos	Profesional Ambiental
		Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de aseo sobre la separación y almacenamiento adecuado de los residuos	Profesional Ambiental
		Verificar las condiciones de separación y manejo de los residuos en puntos ecológicos y cuarto de residuos, para determinar acciones de mejora como compra de contenedores, claridad en la señalización, refuerzo en sensibilización, entre otros.	Profesional Ambiental
	<b>Manejo Interno</b>	Realizar la recolección, almacenamiento y entrega de los residuos a la empresa de servicio público de aseo.	Personal de aseo
<b>Seguimiento y Evaluación</b>	Pesar, registrar y realizar seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generado.	Personal de aseo	
<b>APROVECHABLES</b>	<b>Optimización y aprovechamiento</b>	Identificar los residuos sujetos de aprovechamiento para establecer mecanismos de almacenamiento y entrega.	Profesional Ambiental
		Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar a los colaboradores en la separación de los residuos reciclables en puntos ecológicos.	Profesional Ambiental
		Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de aseo sobre la separación y almacenamiento adecuado de los residuos reciclables.	Profesional Ambiental
		Verificar las condiciones de separación y manejo de los residuos reciclables en puntos ecológicos y cuarto de residuos, para determinar acciones de mejora como compra de contenedores, claridad en la señalización,	Profesional Ambiental

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG20.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,          ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL NORTE DE          SANTANDER</b>	Versión 6	Página 43 de 55


TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	
		refuerzo en sensibilización, entre otros.		
		Incluir obligaciones del eje ambiental relacionadas con la selección de materiales reciclables y amigables con el medio ambiente en los procesos contractuales que aplique.	Profesional Ambiental Coordinador Administrativo	
		Identificación de organizaciones de reciclaje y celebración de contratos, acuerdos y/o convenios para la entrega de los residuos.	Profesional Ambiental	
	<b>Manejo Interno</b>	Recolección, separación y entrega a la organización de reciclaje.	Profesional Ambiental Personal de aseo Organización de reciclaje	
		Entrega de los residuos aprovechables a la organización de reciclaje según el convenio, contrato o acuerdo definido.	Profesional Ambiental Personal de aseo Organización de reciclaje	
	<b>Manejo Externo</b>	Solicitud de los certificados de aprovechamiento y actas de entrega.	Profesional Ambiental	
	<b>Seguimiento y Evaluación</b>	Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados.	Personal de aseo Profesional Ambiental Organización de reciclaje	
	<b>RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS – RAEE'S</b>  <b>Tóneres y cartuchos de impresión</b>	<b>Prevención y Minimización</b>	Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar a los colaboradores en la optimización del tóner y el papel. Así como, sobre la entrega de estos a almacén.	Profesional Ambiental
			Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de almacén en el uso y almacenamiento adecuado de los RAEE's y tóneres de impresión.	Profesional Ambiental Personal de la Bodega de Bienes Inservibles
			Incluir obligaciones del eje ambiental relacionadas con la disposición adecuada de los RAEE's generados, en los procesos contractuales que aplique.	Profesional Ambiental Coordinación Administrativo
Solicitud de hojas de seguridad y determinación de características de peligrosidad para tóneres.			Profesional Ambiental	
<b>Manejo Interno</b>		Recolección, separación, almacenamiento y embalaje de RAEE's y tóneres según hojas de seguridad e instrucciones impartidas.	Profesional Ambiental Personal de la Bodega de Bienes Inservibles	
		Señalización de espacios de almacenamiento de acuerdo con hojas de seguridad.	Profesional Ambiental	
		Solicitud de recolección a las empresas fabricantes o gestor posconsumo.	Profesional Ambiental	
		Entrega de los residuos al transportador de la empresa contactada.	Profesional Ambiental	
<b>Seguimiento y Evaluación</b>		Seguimiento y registro a las entradas y salidas de RAEE's y tóneres en la bodega.	Profesional Ambiental	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG20.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,          ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL NORTE DE          SANTANDER</b>	Versión 6	Página 44 de 55


TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
		Verificación de las condiciones de separación, almacenamiento y manejo de los residuos en el espacio de designado, para determinar acciones de mejora como compra de contenedores, claridad en la señalización, refuerzo en sensibilización, entre otros.	Profesional Ambiental
		Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados	Profesional Ambiental
		Verificación de las condiciones de transporte	Profesional Ambiental
	<b>Manejo Externo</b>	Solicitud de los certificados de aprovechamiento y actas de entrega.	Profesional Ambiental
<b>Luminarias y balastos</b>	<b>Prevención y Minimización</b>	Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de mantenimiento en el uso y almacenamiento adecuado de las luminarias y balastos.	Profesional Ambiental
		Incluir obligaciones del eje ambiental relacionadas con la disposición adecuada de las luminarias o balastos generados por la intervención a la infraestructura realizada por terceros, en los procesos contractuales que aplique.	Profesional Ambiental
		Solicitud de hojas de seguridad y determinación de características de peligrosidad de luminarias.	Profesional Ambiental
	<b>Manejo Interno</b>	Recolección, separación, almacenamiento y embalaje según hojas de seguridad e instrucciones impartidas.	Personal de mantenimiento
		Señalización de espacios de almacenamiento de acuerdo con hojas de seguridad.	Profesional Ambiental
		Solicitud de recolección a las empresas fabricantes o gestor posconsumo.	Profesional Ambiental
		Entrega de los residuos al transportador de la empresa contactada.	Profesional Ambiental
	<b>Seguimiento y Evaluación</b>	Seguimiento y registro a las entradas y salidas de luminarias en el cuarto designado.	Personal de mantenimiento
		Verificación de las condiciones de separación, almacenamiento y manejo de los residuos en el espacio de designado, para determinar acciones de mejora como compra de contenedores, claridad en la señalización, refuerzo en sensibilización, entre otros.	Profesional Ambiental
		Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados	Profesional Ambiental
		Verificación de las condiciones de transporte	Profesional Ambiental

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG20.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,          ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL NORTE DE          SANTANDER</b>	Versión 6	Página 45 de 55


TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
	<b>Manejo Externo</b>	Solicitud de los certificados de aprovechamiento y actas de entrega.	Profesional Ambiental
<b>Pilas alcalinas-punto posconsumo</b>	<b>Prevención y Minimización</b>	Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar a los colaboradores en el uso den contenedor para recolección de pilas.	Profesional Ambiental
		Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de aseo en la recolección y embalaje de las pilas.	Profesional Ambiental
	<b>Manejo Interno</b>	Recolección, separación y embalaje.	Profesional Ambiental Personal de aseo
		Entrega de los residuos debidamente embalados y rotulados al transportador de la empresa contactada	Profesional Ambiental Personal de aseo
		Solicitud de recolección al programa posconsumo Pilas con el ambiente.	Profesional Ambiental
	<b>Seguimiento y Evaluación</b>	Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad.	Personal de aseo Profesional Ambiental
	<b>Manejo Externo</b>	Solicitud de los certificados de disposición final y actas de entrega.	Profesional Ambiental
<b>Residuos peligrosos</b>	<b>Prevención y Minimización</b>	Identificar los residuos peligrosos que se puedan generar en la Entidad para establecer mecanismos de almacenamiento y disposición final.	Profesional Ambiental
		Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de aseo y mantenimiento sobre la separación y almacenamiento adecuado de los residuos peligrosos que se puedan generar.	Profesional Ambiental
		Incluir obligaciones del eje ambiental relacionadas con la selección de materiales amigables con el medio ambiente en los procesos contractuales que aplique.	Profesional Ambiental Coordinador Administrativo
		Determinación e inclusión de obligaciones contractuales para la recolección y disposición final de residuos, así como registros y permisos ambientales, en fichas técnicas y estudios previos.	Profesional Ambiental Coordinador Administrativo
		Solicitud de hojas de seguridad y determinación de características de peligrosidad.	Profesional Ambiental
	<b>Manejo Interno</b>	Reportar al profesional ambiental sobre el residuo peligroso encontrado	Personal de aseo o mantenimiento Funcionarios
		Recolección, clasificación, almacenamiento y embalaje de acuerdo con hoja de seguridad	Personal de aseo o mantenimiento Profesional Ambiental

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG20.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,          ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL NORTE DE          SANTANDER</b>	Versión 6	Página 46 de 55

TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	
		Gestión de recursos para contratación de gestor ambiental autorizado	Profesional Ambiental Coordinador Administrativo	
		Entrega de los residuos debidamente embalados y rotulados al transportador de la empresa contactada	Profesional Ambiental Personal de aseo o mantenimiento	
	<b>Seguimiento y Evaluación</b>	Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados	Personal de aseo o mantenimiento Profesional Ambiental	
		Verificación de las condiciones de transporte y entrega de hoja de seguridad	Profesional Ambiental	
		Verificación de las condiciones de separación, almacenamiento y manejo de los residuos peligrosos detectados, para determinar acciones de mejora como compra de contenedores, claridad en la señalización, refuerzo en sensibilización, entre otros.	Profesional Ambiental	
	<b>Manejo Externo</b>	Solicitud de los certificados de disposición final y actas de entrega.	Profesional Ambiental	
	<b>Residuos generados por terceros</b>  Aceite de Cocina, Repuestos de vehículo, Aceites de mantenimiento, Lodos y grasa, Envases de fumigación, pinturas y disolventes.	<b>Prevención y Minimización</b>	Determinación e inclusión de obligaciones contractuales para la recolección y disposición final de residuos, así como registros y permisos ambientales, en fichas técnicas y estudios previos.	Profesional Ambiental Coordinador Administrativo
			Incluir obligaciones del eje ambiental relacionadas con la selección de materiales amigables con el medio ambiente en los procesos contractuales que aplique.	Profesional Ambiental Coordinador Administrativo
		<b>Manejo Interno (en caso de que el contratista no realice la gestión)</b>	Reportar al profesional ambiental sobre el residuo generado	Personal de aseo o mantenimiento Funcionarios
			Gestionar las hojas de seguridad y determinación de características de peligrosidad.	Profesional Ambiental
Recolección, clasificación, almacenamiento y embalaje de acuerdo con hoja de seguridad			Personal de aseo o mantenimiento Profesional Ambiental	
Gestión de recursos para contratación de gestor ambiental autorizado			Profesional Ambiental Coordinador Administrativo	
Entrega de los residuos al transportador de la empresa contactada			Personal de aseo o mantenimiento Profesional Ambiental	
<b>Seguimiento y Evaluación</b>		Solicitud y verificación de evidencias de cumplimiento de obligaciones ambientales al contratista	Profesional Ambiental Coordinador Administrativo	
		Verificación de las condiciones de transporte y entrega de hoja de seguridad, así como solicitud de los certificados de disposición final	Profesional Ambiental	



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG20.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,          ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL NORTE DE          SANTANDER</b>	Versión 6	Página 47 de 55

TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
		y actas de entrega, en caso de contratar gestor autorizado.	
		Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados, en caso de contratar gestor autorizado.	Personal de aseo o mantenimiento Profesional Ambiental
Residuos vegetales de jardinería	<b>Manejo Interno</b>	Recolección y embalaje	Contratista de jardinería
		Solicitud a empresa de aseo para recolección de residuos	Profesional Ambiental Coordinador Administrativo
		Entrega de los residuos a la empresa de aseo	Personal de aseo


Fuente: Referente Ambiental Regional Norte de Santander, 2023.

Así mismo, para garantizar el manejo adecuado de los residuos sólidos se requiere realizar las siguientes gestiones:

-  Se requiere la construcción, adecuación y mejoramiento de cuartos de almacenamiento de residuos para los Centros Zonales Cúcuta 1, Cúcuta 3, Tibú y Pamplona.
-  Realizar mantenimiento y calibración de las basculas ubicadas en las diferentes Sedes.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG20.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,          ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL NORTE DE          SANTANDER</b>	Versión 6	Página 48 de 55

## 7. MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS RELACIONADAS CON RESIDUOS

En los Planes de Emergencias y Contingencias de la Regional Norte de Santander y sus Centros Zonales, se identifican y valoran las amenazas que competen a cada una de las infraestructuras evaluadas, dentro de este ejercicio se determina lo correspondiente a la falla en el sistema de recolección de residuos sólidos, generando las siguientes consecuencias:

**Tabla 25.** Amenaza y Consecuencias Regional Norte de Santander - PEC

AMENAZA	CONSECUENCIAS
FALLA EN EL SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pérdidas económicas</li> <li>Enfermedades</li> <li>Incremento de vectores</li> <li>Incremento de contaminación</li> <li>Incremento de volúmenes y residuos</li> </ul>

**Fuente:** Planes de Emergencias y Contingencias de la Regional Norte de Santander y sus Centros Zonales, 2023.

Así mismo, realizando la valoración de la amenaza se muestran a continuación los resultados de la probabilidad de ocurrencia y de ponderación de las consecuencias:

**Tabla 26.** Valoración amenaza


SEDE	RESULTADO DE PROBABILIDAD	RESULTADO PONDERACION DE CONSECUENCIAS
Regional Norte de Santander	Medianamente Probable	Limitadas
Centros Zonales	Medianamente Probable	Limitadas

**Fuente:** Planes de Emergencias y Contingencias de la Regional Norte de Santander y sus Centros Zonales, 2023.

Considerando lo anterior, la Entidad ha establecido las medidas de contingencias para la atención de accidentes o eventualidades relacionadas con las amenazas antes descritas en el PG20.SA Plan de Emergencias y Contingencias de la Regional Norte de Santander, así como, los protocolos *PT2.SA. Protocolo de contingencia para Manejo de Residuos* y *PT3.SA. Protocolo para la atención de emergencias ambientales por derrames*.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG20.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,          ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL NORTE DE          SANTANDER</b>	Versión 6	Página 49 de 55


## 8. EJECUCIÓN Y PRESUPUESTO

Para la implementación del presente programa, se parte de la planeación previa la cual se ve reflejada en el Plan de Gestión Ambiental de la Regional Norte de Santander, el cual incluye un programa denominado “Programa de Manejo de Residuos Sólidos”, así como, la formulación anual del cronograma de ejecución de actividades del PGA, el cual contempla las actividades propuestas para la vigencia para cada programa incluyendo el relacionado con la gestión de residuos sólidos.

El Presupuesto para implementación del presente programa, es asignado a partir de un plan de compras para cada vigencia en cumplimiento al Procedimiento de Gestión Ambiental Administrativa y se ve reflejado en el cronograma de ejecución de actividades del Plan de Gestión Ambiental.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG20.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL NORTE DE SANTANDER</b>	Versión 6	Página 50 de 55

## 9. SEGUIMIENTO

El seguimiento de este programa de residuos se llevará a cabo a partir de los índices de desempeño formulados en la ficha denominada Programa de Manejo de Residuos Sólidos del Programa de Gestión Ambiental


Como medida para garantizar el reporte y seguimiento, dicho reporte se hará a través del Cronograma de Ejecución del PGA, pestaña Índices de Desempeño Ambiental, los cuales se presentan a continuación:

$$\frac{\text{Total kg de residuos sólidos aprovechados en el trimestre evaluado}}{\text{Total kg de residuos generados trimestre evaluado}} * 100$$

$$\frac{\text{Total Kg residuos especiales y peligrosos entregados al gestor ambiental para disposición final}}{\text{Total Kg de residuos especiales y peligrosos generados}} * 100$$

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG20.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,  ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL NORTE DE  SANTANDER</b>	Versión 6	Página 51 de 55


## 10. ASPECTOS PARA ACTUALIZACIÓN

La actualización de estos Programas de Manejo de Residuos Convencionales, Especiales y Peligrosos se realizará considerando los siguientes aspectos:





- ♻️ Cambios en los indicadores del Eje ambiental asociado a la generación de residuos.
- ♻️ Creación o modificación de programas institucionales, proyectos y servicios.
- ♻️ Expedición, modificación, adición o derogatoria de normativa interna y externa que le aplica a la gestión de los residuos.
- ♻️ Cambios en la ubicación e infraestructura de las sedes.
- ♻️ Cambios en la generación de los residuos.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA


	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG20.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,  ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL NORTE DE  SANTANDER</b>	Versión 6	Página 52 de 55

## 11. RECOMENDACIONES




-  Continuar con las medidas de manejo propuesta en este documento y hacer las respectivas actualizaciones a fin de promover la implementación de nuevos mecanismos para la segregación, reciclaje y disposición final de los residuos sólidos cada que sea requerido.
-  Involucrar e incentivar mediante la comunicación y sensibilización a todos los funcionarios y colaboradores del ICBF Regional Norte de Santander, de tal forma que sean proactivos en el manejo integral de residuos evidenciando así mejoras significativas en la disminución eficiente y consciente de las cantidades generadas.
-  Mejorar el orden de segregación y/o separación en la fuente de los residuos sólidos generados en las instalaciones del ICBF Regional Norte de Santander haciendo un buen uso de los puntos ecológicos y reconocimiento del código de colores establecido.
-  Debe insertarse en la educación ambiental los programas sobre manejo adecuado de los residuos sólidos que se generan por el desarrollo de diferentes actividades, con el fin de esta manera generar cultura y conciencia ambiental mediante sensibilizaciones y comunicación.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA


	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG20.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,  ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL NORTE DE  SANTANDER</b>	Versión 6	Página 53 de 55

## 12. CONCLUSIONES

-  El aprovechamiento de los residuos sólidos generados en el ICBF Regional Norte de Santander y sus respectivos Centros Zonales, permite incorporar materiales con valor en el campo económico, lo que contribuye de manera significativa el establecimiento de convenios y/o contratos con asociaciones y/o empresas recicladoras en el ejercicio de reducir la demanda de recursos naturales, generando relación de empleo directamente involucrada con el aprovechamiento de material.
-  La educación y conocimiento sobre la recolección y disposición final, la reducción de la generación, la recuperación y reusó de los residuos sólidos por parte de los actores del proceso, autoridades, productores, generadores, y especialmente la comunidad, es el camino correcto para lograr la sustentabilidad de los servicios del aseo urbano, y aunque es un proceso largo sus resultados son garantizados, así lo confirman los logros obtenidos en los países industrializados.
-  Promover dentro del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Norte de Santander la implementación de comparendos ambientales con la finalidad de crear un instrumento que fomente la cultura ambiental empresarial sobre el adecuado manejo de residuos sólidos y escombros, para de esta manera tratar de prevenir la afectación del medio ambiente y la salud pública, aplicando sanciones pedagógicas a todos aquellos funcionarios y/o colaboradores que infrinjan los compromisos y acuerdos pactados dentro de las capacitaciones y sensibilizaciones.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA


	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG20.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,  ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL NORTE DE  SANTANDER</b>	Versión 6	Página 54 de 55

### 13. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- ♻️ Plan de gestión ambiental de la Regional Norte de Santander
- ♻️ Cronograma de ejecución del PGA de la Regional Norte de Santander
- ♻️ Matriz de aspectos e impactos ambientales, requisitos legales y otros requisitos de la Regional Norte de Santander
- ♻️ Procedimiento Manejo de residuos sólidos
- ♻️ Procedimiento Manejo residuos peligrosos
- ♻️ Procedimiento Manejo Residuos Especiales
- ♻️ Protocolo contingencia manejo de residuos sólidos
- ♻️ Plan de Emergencias y Contingencias de la Regional y sus Centros Zonales.
- ♻️ Guía para la actualización de los programas de manejo de residuos.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG20.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,          ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL NORTE DE          SANTANDER</b>	Versión 6	Página 55 de 55

## 14. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
26/02/2014	PP63.MPA1.P5 - Versión 1.0	Dando cumplimiento a la Resolución 8080 por la cual se presenta el nuevo modelo de operación, se realizó la modificación del Programa de Manejo de Residuos de la Regional Norte de Santander, La actualización contempla la modificación del contenido del documento en su totalidad.
16/08/2017	PG20.SA – Versión 1	Adecuación del programa según guía para la rotulación de la información.
19/06/2018	PG20.SA – Versión 2	Se realizaron ajustes relacionados con la inclusión del cálculo de la media móvil, cambio de nombre que especifica residuos convencionales, especiales y peligrosos; así como, actualización de la normativa legal aplicable, resultados de la caracterización de residuos y de las medidas de manejo.
10/09/2020	PG20.SA – Versión 3	Se actualizo normativa ambiental aplicable para el manejo de residuos sólidos generados durante la pandemia del COVID 19. Se identificó y formulo las medidas de manejo ambiental para los residuos de EPP generados por el COVID 19. Se actualizaron las cantidades generadas de los residuos en el año 2020, diagnósticos y media móvil.
03/06/2021	PG20.SA – Versión 4	Se ajusto la línea de tiempo para la estimación del cálculo de la media móvil para la vigencia 2022 y demás información asociada con los resultados de la generación de residuos ordinarios, aprovechables y de manejo especial durante la vigencia 2021.
10/05/2022	PG20.SA – Versión 5	Se ajusto la línea de tiempo para la estimación del cálculo de la media móvil para la vigencia 2023 y demás información asociada con los resultados de la generación de residuos ordinarios, aprovechables y de manejo especial durante la vigencia 2022.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA